MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER

Fecha:	Bucaramanga, 16 de Mayo de 2024		
Hora de inicio:	5:00 p.m.	**Hora finalización**	5:30 p.m.
Lugar:	Oficina Jefatura Unidad Prestadora de Salud Santander		

ACTA No. 001788REGI5 **– UPRES - GRUCO-17.1**

QUE TRATA DE AVALAR LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN REALIZADA POR EL COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN **PN UPRES DESAN CD 275 2024** QUE TIENE POR OBJETO EL "ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO ESPRI- MALAGA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MALAGA – SANTANDER".

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistencia.
2. Lectura del acta anterior.
3. Verificación de los compromisos.
4. Temas a tratar:
 Verificación y Recomendación para la adjudicación del proceso **PN UPRES DESAN CD 275 2024.**
5. Compromisos

DESARROLLO

1. **Verificación de asistentes.**

En la Jefatura de la Unidad Prestadora de Salud Santander el día 16-05-2024 siendo las 17:00 horas se reunió la Jefe de la Unidad Prestadora de Salud Santander, junto con los integrantes del Comité de Adquisiciones, el Comité Evaluador asignado para el proceso **PN UPRES DESAN CD 275 2024**, el Jefe del Grupo de Contratos y el suscrito analista con el fin de avalar la recomendación de adjudicación realizada por el Comité Evaluador del mencionado proceso de contratación.

2. **Lectura del acta anterior**.
No aplica

3. **Verificación de los compromisos.**
No aplica

4. **Temas a tratar:**

4.1 Que el día 10 de mayo de 2024 se recibió la oferta por parte de la señora LAURA ANDREA QUINTERO RIVERA en la plataforma SECOP II.

4.2 Que el 10 de mayo de 2024 mediante correo electrónico se dio traslado a los encargados de realizar la verificación económica, técnica y jurídica, en cumplimiento al Decreto 1082 de 2015; al numeral 2. CRONOLOGIA DEL PROCESO del Capítulo I de la invitación de contratación directa que rige este proceso.

4.3 Que el día 15 de mayo de 2024, mediante comunicación oficial No. GS-2024-080440-ESPRI MALAGA 3.1, el Comité Técnico evaluador emite informe de verificación donde HABILITA a la señora LAURA ANDREA QUINTERO RIVERA por cumplir con los requisitos Técnicos que rige este proceso.

4.4 Que el día 15 de mayo de 2024, mediante comunicación oficial No. GS-2024 -008077 /RASES–ARLOF, el Comité Económico evaluador emite informe de verificación, donde REQUIERE a la señora LAURA ANDREA QUINTERO RIVERA por no cumplir con los requisitos Económicos que requiere el proceso así:

- **CERTIFICACION BANCARIA NO SUPERIOR A UN MES**

4.5 Que el día 15 de mayo de 2024, mediante comunicación oficial No. GS-2024 -081183-DESAN UPRES-ASJUR-29.25 el Comité Jurídico evaluador emite informe de verificación donde REQUIERE a la señora LAURA ANDREA QUINTERO RIVERA por no cumplir con los requisitos Económicos que requiere el proceso así:

- **CARTA PRESENTACION DE LA PROPUESTA**
- **CONSTANCIADE CUMPLIMIENTO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**
- **ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD**

4.6 Que el día 15 de mayo de 2024 mediante mensaje se publicaron en la plataforma SECOP II los informes de verificación donde se requirió a la señora LAURA ANDREA QUINTERO RIVERA aclaración solicitada por el Comité Jurídico y Económico.

4.7 Que el día 16 de mayo de 2024 la señora LAURA ANDREA QUINTERO RIVERA allegó mediante mensaje publicado en la plataforma SECOP II los documentos requeridos el día 15 de mayo 2024, los cuales fueron enviados al Comité Jurídico y Económico para su respectiva re-verificación mediante correo electrónico el día 16 de mayo de 2024.

4.8 Que el día 16 de mayo de 2024, mediante comunicación oficial No. GS-2024 -008166 /RASES–ARLOF, el Comité Económico evaluador emite informe de re-verificación, en el cual HABILITA a la señora LAURA ANDREA QUINTERO RIVERA por cumplir con los requisitos Económicos que requiere el proceso:

4.9 Que el día 16 de mayo de 2024, mediante comunicación oficial No. GS-2024 -082246-DESAN UPRES-ASJUR-29.25 el Comité Jurídico evaluador emite informe de verificación en el cual HABILITA a la señora LAURA ANDREA QUINTERO RIVERA por cumplir con los requisitos Jurídicos que rige este proceso.

5.0 Que surtido el anterior trámite se obtiene el siguiente resultado consolidado de acuerdo a las verificaciones presentadas por los Comités Técnico, Jurídico y Económico:

VERIFICACION	LAURA ANDREA QUINTERO RIVERA
TECNICO	CUMPLE
JURIDICO	CUMPLE
ECONOMICO	CUMPLE

NOTA: Los informes de verificación económico, técnico y jurídico se encuentran publicados en el Portal Único de Contratación www.secop.gov.co – SECOP II, así mismo los originales se encuentran a disposición en la Oficina del Grupo de Contratos.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE CONTRATACION NUMERO PN UPRES DESAN CD 275 2024. Una vez revisadas por parte del Comité de Adquisiciones las verificaciones presentadas por el Comité Evaluador económico, técnico y jurídico designado para el proceso de contratación **PN UPRES DESAN CD 275 2024** que tiene por objeto el "ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO ESPRI- MALAGA EL CUAL PERTENECE DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MALAGA – SANTANDER", el Comité de Adquisiciones las acoge y pone a consideración de la señora Jefe de la Unidad Prestadora de Salud Santander, adjudicar el proceso a la señora **LAURA ANDREA QUINTERO RIVERA** identificada con la cédula de ciudadanía **No. 37.753.487** expedida en Bucaramanga Santander, por un valor **DIECIOCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIECISÉIS PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE. EXCLUIDO IVA ($18.178.716,82),** para la Vigencia 2024, con un plazo de ejecución de **SEIS (06) MESES VEINTINUEVE (29) DÍAS HASTA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2024**, contados a partir de la expedición de la carta de inicio de ejecución del contrato.

Atendiendo la Recomendación hecha por el Comité de Adquisiciones de la Unidad Prestadora de Salud Santander, la suscrita Jefe de la Unidad Prestadora de Salud Santander, la acepta y determina que se proceda a realizar la respectiva Resolución de Adjudicación y minuta del contrato con la señora **LAURA ANDREA QUINTERO RIVERA** identificada con la cédula de ciudadanía **No. 37.753.487** expedida en Bucaramanga Santander, por un valor **DIECIOCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIECISÉIS PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE. EXCLUIDO IVA ($18.178.716,82), para la Vigencia 2024**, con un plazo de ejecución de **SEIS (06) MESES VEINTINUEVE (29) DÍAS HASTA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2024**, contados a partir de la expedición de la carta de inicio de ejecución del contrato.

5. COMPROMISOS: NO APLICA

CONVOCATORIA: NO APLICA

Subintendente GUSTAVO A CONTRERAS A
Analista de Contratos Rases No.5

Intendente Jefe JOHN E PACHON ROJAS
Jefe Grupo Contratos Rases No.5 (E)

Capitán JAVIER ORLANDO MARTINEZ CARDENAS
Jefe Área Administrativa Rases No.5

Mayor YANETH ROCIO JEREZ CASTELLANOS
Jefe Unidad Prestadora de Salud Santander

Calle 60 No 27-82 Barrio Conucos
Teléfono. 6447295 Ext. 7235
desan.upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER

Humana

Fecha:	Bucaramanga, 16/05/24		
Hora de inicio:	05:00 PM	Hora finalización	05:30 PM
Lugar:	Oficina Jefatura Unidad Prestadora de Salud Santander		

ACTA No. – UPRES - GRUCO-17.1

QUE TRATA DE AVALAR LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN REALIZADA POR EL COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PN UPRES DESAN CD 275 2024. EL CUAL TIENE POR OBJETO "ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO ESPRI- MALAGA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MALAGA – SANTANDER".

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELÉFONO	FIRMA
			COMITE ADQUISICIONES			
MY.	YANETH ROCIO JEREZ CASTELLANOS	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	yaneth.jerez3@con	37960215	3134196193	
CT.	JAVIER ORLANDO MARTINEZ CARDENAS	JEFATURA AREA ADMINISTRATIVA RASES No.5	javier.martinez1@	88775145	3214770844	
CM.	JEVIER HERNANDO YANQUEN CARDENAS	JEFE GRUPO PLANEACION RASES No.5	jhernandoyanquen	7694479	3042051907	
SI.	KATIA HELENA CANTILLO HERNANDEZ	JEFE GRUPO ASISTENCIAL	Katia Cantillo	22516486	3145905636	
PS-16	IVONNE ASTRID AYALA HERNANDEZ	JEFE GRUPO JURIDICO UPRES SANTANDER	ivonne ayala@	37899282	3188094908	
			COMITES EVALUADORES			
CPS-04	BRIGGITT JAIMES HERNANDEZ	COMITÉ JURIDICO	briggitt.jaimes	63516862	3164407421	
SI	JORGE MIGUEL RODRIGUEZ IBAÑEZ	COMITÉ TECNICO	jorge.rodriguez2371	1053322371	3143513271	
CPS-04	CARLOS ALBERTO GUERRERO	COMITÉ ECONOMICO	Carlos.Guerrero	91.485.567	3102458673	
CPS-05	PAOLA MARGARITA MALPICA	COMITÉ ECONOMICO	Paola.m.nuus@	1095822418	3213453314	